

que ha de ser desprendida sin que se vuelva a empapar la piel, habiendo sido proyectada para realizar perfectamente el trabajo para el que se destina con un gran rendimiento y practicamente sin posibilidad de averías, toda vez que dada la sencillez de las partes que la componen, resultan sin complicación alguna y de fácil manejo, siendo sus funciones específicas, el humedecer y limpiar las pieles procedentes del secadero tipo "Pasting" desprendiendo la pasta que constituyo su adhesivo, para pasar al secadero de vacío para acondicionar las pieles para la entrada a la máquina de ablandar, con el fin de que las pieles queden suaves.

Esencialmente, la máquina para el tratamiento de las pieles curtidas objeto de la invención, comporta un juego de cepillos limpiadores y una banda deslizante de goma, sobre la que se deposita la piel que se ha de limpiar, conduciéndola hacia los cepillos que giran ambos en el mismo sentido entre sí y en el mismo sentido del avance de la banda transportadora de goma, recibiendo el cepillo giratorio superior del grupo de ellos, una constante pulverización de agua, mediante la cual, se permite un ligero humedecimiento de la piel en tratamiento, condición precisa para facilitar el desprendimiento de la pasta que es arrancada por la acción del juego de dos cepillos, los cuales facilitan la tracción de la piel, pasando una vez limpia y con el grado de humedad preciso, a discurrir sobre un peine constituido de planchas de canto solidarias todas ellas de una plancha inferior, discurriendo separadamente las pieles del agua con las que se ha humedecido para desprender la pasta, puesto que mientras las pieles discurren

apoyadas sobre todos los cantos de las planchas que forman el peine, el agua discurre por el fondo del citado peine, impidiéndose que puedan empaparse.

Otro de los puntos característicos que constituye novedad en ésta máquina, consiste en que un sector de uno de los testeros laterales de la máquina, es parcialmente -
5 desmontable, yendo aplicados en dicho sector, uno de los extremos de los ejes de los cepillos limpiadores y uno de los extremos del eje del rodillo portador de las pieles, con
10 lo que se permite la extracción de cualquiera de éstas partes para recambiar los cepillos, para la limpieza del conjunto o para efectuar cualquier reparación en un corto tiempo y sin necesidad de desmontar toda la máquina.

Actualmente, las operaciones para eliminar la
15 pasta de las pieles ya curtidas, se vienen realizando en forma manual lo que constituye una enorme pérdida de tiempo y utilización de mucha mano de obra, sin que el trabajo quede bien terminado, existiendo también, unas máquinas - que realizan éstas funciones, presentando el grave inconveniente de que la misma, es extremadamente complicada y
20 de elevadísimo coste, estando sujeta a constantes averías, lo que normalmente, desaconseja su utilización, habiendo - sido creada la máquina motivo de la invención, para realizar todas las operaciones de limpieza con la máxima eficiencia; gran rendimiento de producción, bajo costo de adquisición,
25 fácil maniobrabilidad y sin averías, por lo que dadas las cualidades de novedad y utilidad práctica que concurren en la misma, se estima suficientemente fundamentada para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en
30 lo referente a su fabricación y venta por el titular en

España.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan tres láminas de dibujos, en las que se ha representado gráficamente expuesto, un caso de realización práctica de la máquina para el tratamiento de las pieles curtidas, haciendo constar, que las figuras diseñadas en las mencionadas hojas de dibujos, deberán ser examinadas con el mas amplio criterio y sin carácter limitativo alguno, dada su condición eminentemente informativa.

Las figuras representadas en las tres hojas de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se determina:

Fig.1.- Proyección frontal general en alzado de la máquina, observándose la disposición de la banda transportadora de goma que conduce las pieles para su limpieza, los cepillos cilíndricos giratorios, el circuito o conducción superior de agua para mantener la debida humedad en las propias pieles para facilitar el desprendimiento de la pasta, y el peine inferior que separa el agua de las pieles en su salida de la máquina.

Fig.2.- Sección transversal A-B en alzado de la figura 1, observándose la situación de los cepillos cilíndricos giratorios respecto a la banda transportadora de la piel a tratar, y el peine inferior para la salida independiente de la piel con respecto al agua que la ha humedecido.

Figura 3.- Proyección lateral izquierda en alzado según la figura 1, llevando montado en éste lado, el motor de accionamiento del cepillo cilíndrico giratorio superior,

cuyo eje así como el eje del cepillo y el del rodillo portador de la banda transportadora de goma, están montados en una zona desmontable del conjunto, para facilitar cualquier reparación.

5 Fig.4.- Detalle en sección C-D de la figura 3, con la forma de montaje de la zona desmontable al conjunto mediante tornillos.

10 Fig.5.- Proyección lateral derecha en alzado según la figura 1, llevando montados por éste lado, el motor para accionar el deslizamiento de la banda de goma y el motor del cepillo cilíndrico giratorio inferior, llevando los dos cepillos y el rodillo portador de la banda transportadora de goma, fuerza motriz por ser accionados por motores independientes.

15 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen ésta máquina para el tratamiento de las pieles curtidas, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de las tres hojas de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, siendo -1-, el testero lateral izquierdo de la máquina, que junto con el testero lateral derecho -2-, se forma el armazón que soporta el conjunto, disponiéndose entre los dos testeros, el rodillo o tambor giratorio -3- que resulta motriz por presentar saliente su punta de eje -4- del testero derecho, en donde lleva montada la rueda dentada -5-, para engranar la cadena de transmisión -6-, procedente del motor -7-, llevando el tambor giratorio -3-, la banda transportadora de goma -8-, que asimismo queda montada en la parte anterior de la má-

20

25

.../...

quina, al rodillo -9- de giro libre, montado entre los cojinetes -10-, pudiendo ser tensada mediante accionamiento de los volantes -11-, montados a los soportes -12-, solidarios de ambos testeros.

5 En la parte superior del tambor giratorio y a la distancia y ángulo requerido, se monta el cepillo cilíndrico giratorio -13-, cuyo eje -14- en uno de sus extremos, resulta saliente por el testero lateral izquierdo -1-, precisamente en el sector -15-, que resulta desmontable por
10 medio de los tornillos -16-, fijados a la pletina solidaria superpuesta -17-, en el propio testero -1-, llevando montado el extremo del eje -14-, el volante -18- provisto de la correspondiente transmisión -19-, hasta el motor -
15 -20-, como elemento motriz de accionamiento, comprendiendo dicho eje -14- por ambos extremos, el cojinete tensor -21- por medio del cual, se permite una constante regulación de la distancia respecto a la banda transportadora -8-, ya que las puas del cepillo, por el propio desgaste, se van reduciendo en su longitud.

20 El tambor giratorio -3- en su parte inferior y a la distancia y ángulo apropiado, lleva otro cepillo cilíndrico giratorio -22-, cuyo eje saliente por sus dos extremos -23-, atraviesa el testero de la derecha -2-, llevando solidariamente montado, el volante -24-, en el que se dispone
25 la transmisión -25- acoplada al motor de accionamiento -26-, por lo que se desprende, que tanto el eje -14- del cepillo cilíndrico superior como el eje -23- del cepillo cilíndrico inferior y el eje -4- del cilindro o tambor -3-, quedan montados por uno de los extremos, en el sector desmontable

.../...

5 -15-, al objeto de permitir en cualquier momento recambiar-
la pieza que se precise o efectuar cualquier reparación
sin necesidad de desmontar la máquina, llevando como es
lógico el eje -23- del cepillo inferior, el cojinete ten-
sor -27-, para mantener siempre la distancia adecuada para
que el trabajo sea eficaz.

10 En la parte superior del conjunto de cepillos
limpiadores -13- y -22-, se instala la conducción de agua
-28-, provista de un grupo de boquillas -29-, para pulveri-
zar los cepillos con el fin de humedecer las pieles a tra-
tar, y en la parte inferior del conjunto de cepillos lim-
piadores y banda transportadora, se monta un peine en todo
15 lo ancho de la máquina correspondiente al largo de los ce-
pillos, cuyo peine, está constituido por una serie de plan-
chas -30-, dispuestas de canto, con los extremos -31- agu-
zados, alojados entre las cerdas o puas del cepillo infe-
rior -22-, para desprender y extraer al exterior de la má-
quina, la pasta que pudiera haber quedado adherida entre
las puas del cepillo, quedando unidas inferiormente todas
20 las planchas de canto -30-, a una placa base -32-, formando
el conjunto del peine, discurriendo sobre los cantos supe-
riores de dichas planchas de canto -30-, las pieles ya -
desprendida la pasta y ligeramente húmedas, mientras que
el agua, discurre separadamente sin tocar la piel, por los
canales del fondo del peine, sobre la placa base -32-, que
25 adquiriendo la inclinación requerida, la conduce al lugar
adecuado para el desagüe.

Exteriormente, los laterales de la máquina, lle-
vará unas cubiertas -33- para proteger sus distintas par-

tes y para evitar accidentes en los operarios, comprendiendo superiormente, una a modo de cortinilla flexible -34-, para facilitar la entrada de las pieles a tratar y asimismo para impedir que el agua con que se tratan, pueda salpicar al operario.

5

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la máquina para el tratamiento de las pieles curtidas objeto de la invención, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus distintas partes, puedan construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente.

10

15

NOTA REIVINDICATORIA
= = = = =

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en ésta Patente de Invención, son:

20

1ª.- Máquina para el tratamiento de las pieles curtidas, esencialmente caracterizada por comprender un conjunto de cepillos limpiadores en combinación con una banda transportadora, discurriendo ésta banda transportadora desde la parte anterior de la máquina, y sobre la cual, se depositan las pieles a tratar quedando situado uno de los cepillos limpiadores que adquiere una constitución cilíndrica giratoria, sobre la parte superior y en

25

.../...

ángulo respecto al tambor motriz portador de la banda transportadora, girando en el mismo sentido del avance de la banda transportadora, mientras que el otro cepillo que completa el conjunto de ellos, está situado inferiormente respecto al tambor portador de la banda transportadora y con un ángulo preciso de inclinación, de forma que, las puas o cerdas de ambos cepillos limpiadores que giran en el sentido de avance de la banda transportadora, rozan contra la piel arrancando la pasta con ayuda de un apropiado humedecimiento obtenido por una conducción superior de agua, provista de varias boquillas que rocían o pulverizan el cepillo limpiador superior, teniendo cada cepillo y la banda transportadora, medios motrices de giro, totalmente independientes.

2º.- Máquina para el tratamiento de las pieles curtidas, esencialmente caracterizada porque uno de los testeros laterales de la máquina, comporta una sección del propio testero desmontable, en cuya sección, se montan por una de sus puntas de eje, los cepillos limpiadores y el tambor de la banda transportadora de la precedente reivindicación, permitiendo desprender ésta sección desmontando unos tornillos, para cualquier reparación o recambio de los cepillos al quedar desgastados, sin necesidad de desmontar toda la máquina.

3º.- Máquina para el tratamiento de las pieles curtidas, esencialmente caracterizada porque en la parte inferior del conjunto de cepillos limpiadores y banda transportadora según la primera reivindicación, se dispone en forma inclinada, un peine compuesto por una pluralidad de plan

5 chas de canto situadas paralelamente unas respecto a las otras en toda la anchura de los cepillos limpiadores y de la banda transportadora, finalizando el canto de todas éstas planchas, en una punta aguzada alojada entre las puas o cerdas del cepillo limpiador inferior, mediante la cual, se desprende la pasta que pudiera quedar adherida en dicho cepillo, discurriendo la piel ya limpia y sin la pasta pero con el grado de humedad preciso, sobre los cantos superiores de dichas planchas y sin contacto posible con el agua que discurre por los fondos entre las planchas de canto y la placa base, hasta su desagüe.

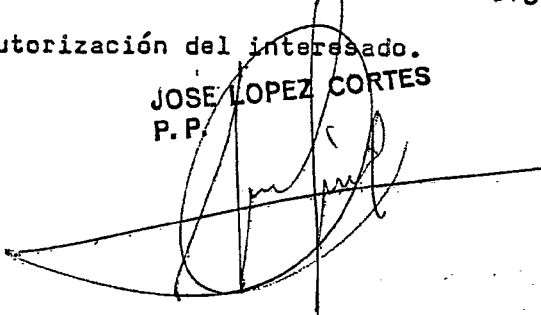
10 42.- "MAQUINA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PIELES CURTIDAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

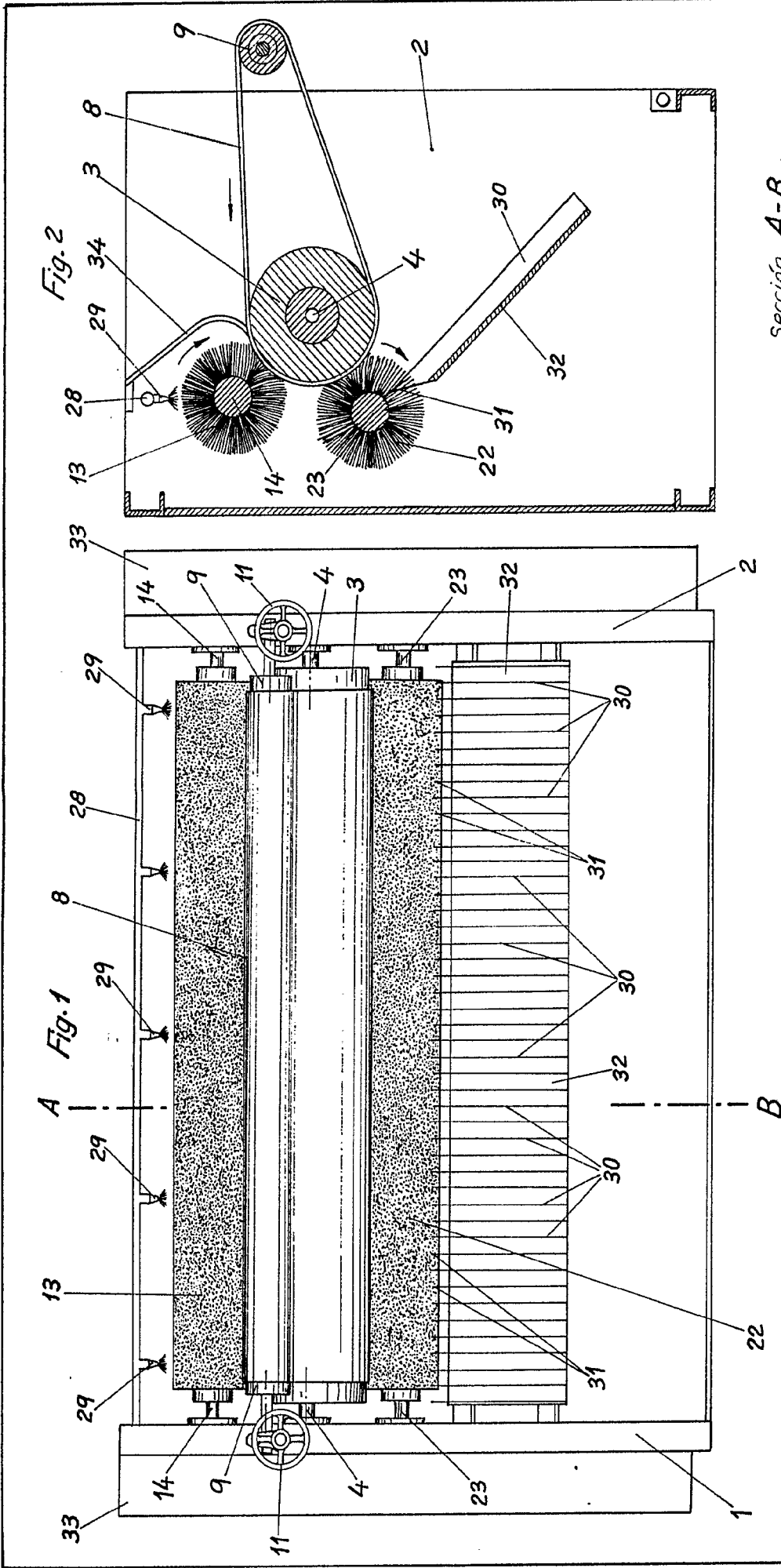
15 Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 7 NOV. 1975

20 Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.



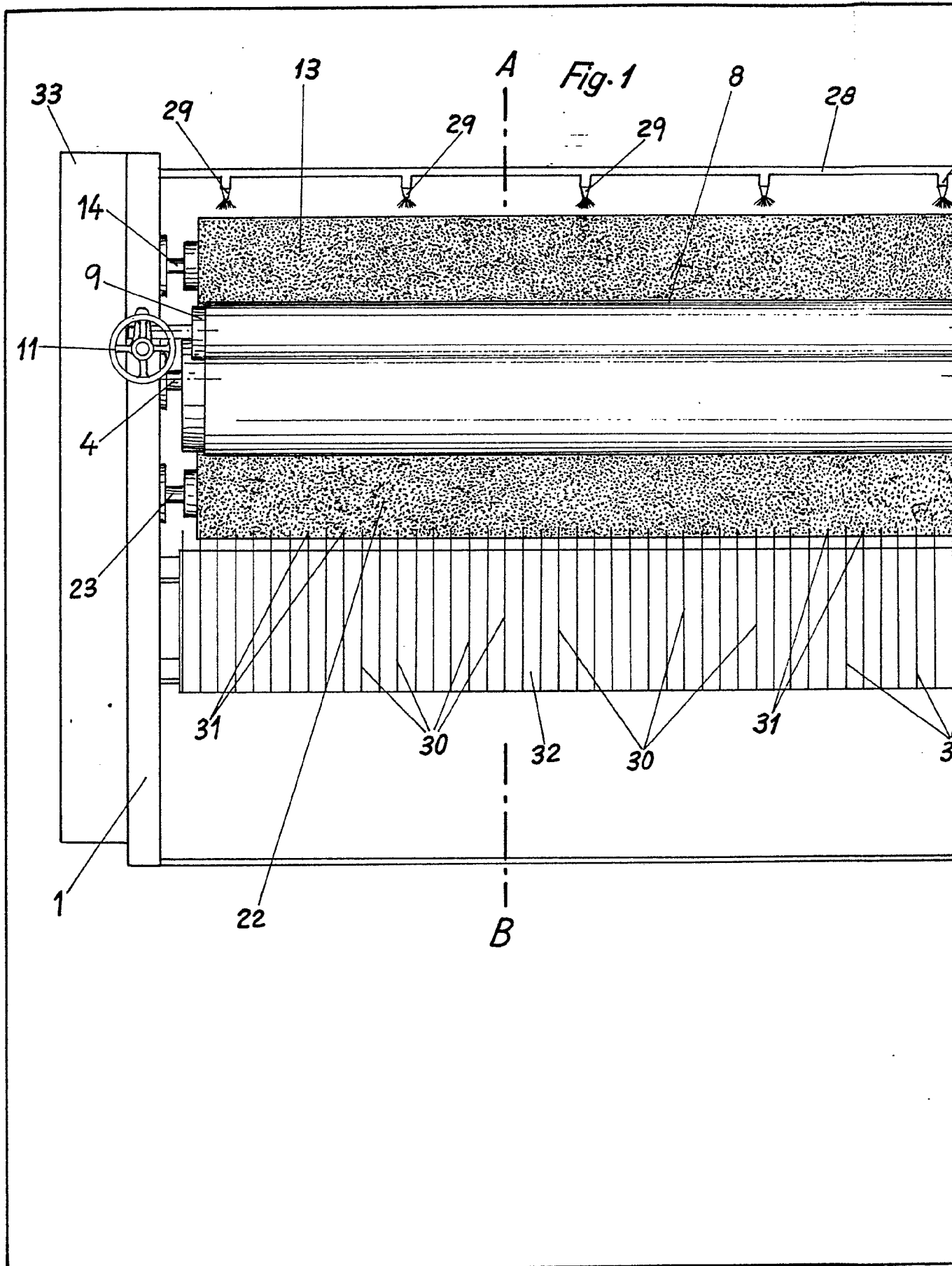


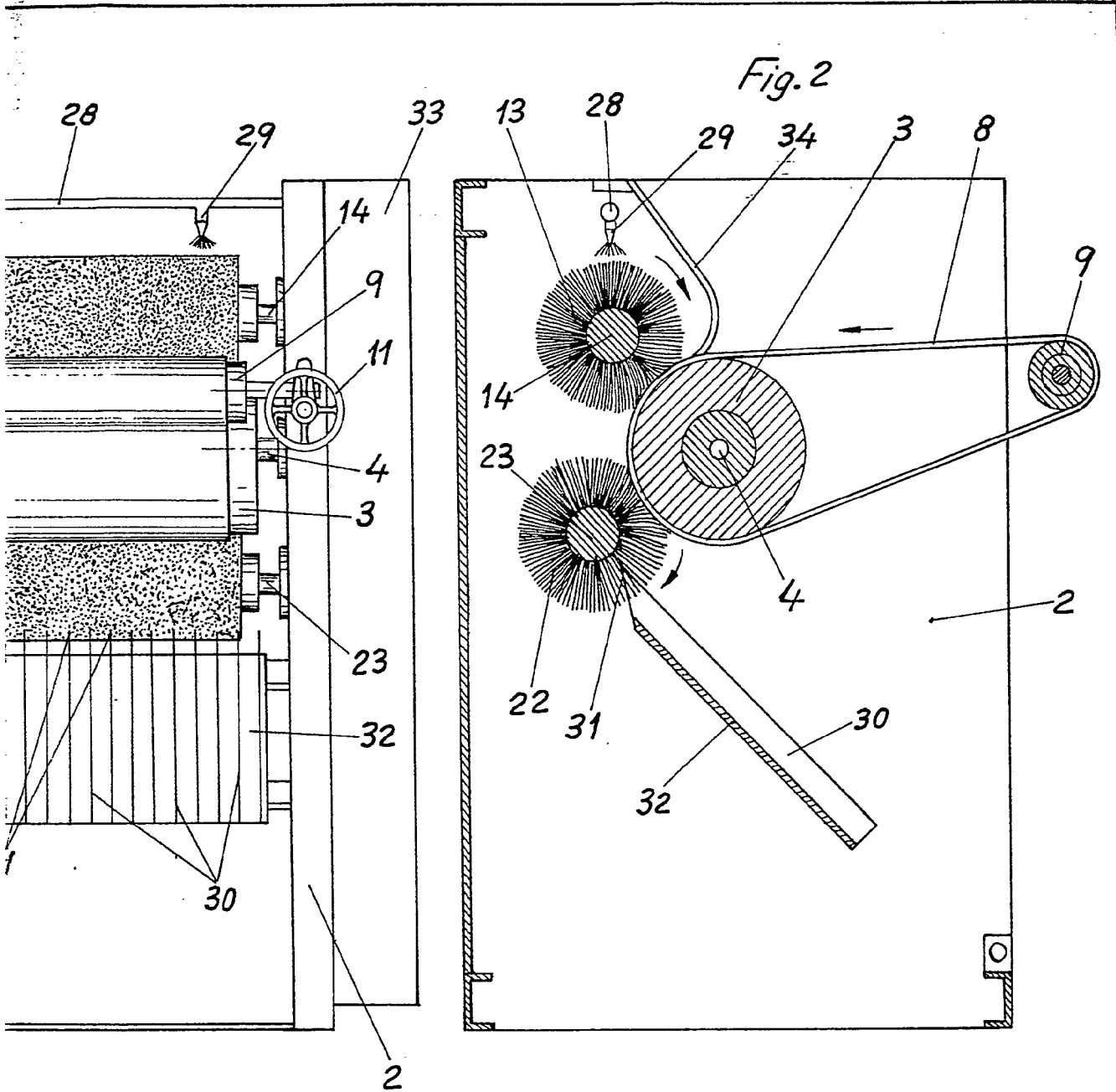
Sección A-B

MADRID 7 NOV. 1975

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.

Escala variable





Sección A-B

MADRID 7 NOV. 1975

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.

Escala variable

